



## Proceso de solicitud de reembolsos por equipos

Complete esta aplicación y envíela por correo electrónico a [DenverElectrification@michaelsenergy.com](mailto:DenverElectrification@michaelsenergy.com) o por correo a **Michaels Energy, Attn: Denver Building Electrification Pilot, 8181 Arista Place Suite 215, Broomfield, CO, 80021.**

El solicitante puede ser el propietario del edificio, un inquilino responsable de los equipos de calefacción, refrigeración o calentamiento de agua, o un representante designado por el propietario del edificio. El solicitante puede ceder su incentivo a su contratista.

Si necesita ayuda para encontrar un contratista, examinar las ofertas o averiguar cuál es el equipo de reemplazo adecuado para su edificio, complete la solicitud lo mejor que pueda. Trabajaremos con usted para proporcionarle la ayuda que necesite. Los contratistas pueden ponerse en contacto con nosotros en [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) o al 720.782.7661 si necesitan ayuda, especialmente con la selección de tecnología/equipos, el dimensionamiento adecuado, la instalación, la programación y optimización de controles y la puesta en marcha.

**El proceso de solicitud de reembolso por equipos incluye los siguientes pasos (*sujetos a cambios en cualquier momento*):**

1. El solicitante presenta lo siguiente:
  - Solicitud de reembolso por equipos completada (este formulario).
  - Hojas de especificaciones del equipo (spec) y otros documentos justificativos que demuestren que el equipo cumple los criterios de elegibilidad, si están disponibles (cargar en este formulario).
  - Documentos de licitación del contratista, si están disponibles (cárguelos en este formulario).
  - Si el solicitante no dispone de hojas de especificaciones del equipo, Michaels Energy puede ayudarle a obtener una oferta y la documentación requerida del equipo de su contratista.
2. Michaels Energy (el administrador del programa de la ciudad) revisa la solicitud y la documentación proporcionada para determinar la elegibilidad. Si se proporciona toda la documentación necesaria, los solicitantes pueden esperar una respuesta en un plazo de 10 días laborables para saber si su reembolso está reservado (preaprobado) o si se requiere documentación adicional.
3. El solicitante recibe la Aprobación Previa del Reembolso por Equipo.
  - La Aprobación Previa del Reembolso por Equipo indica que la solicitud está preaprobada, y su reembolso está reservado. Denver pagará el reembolso si se cumplen los requisitos del equipo.
  - El solicitante recibirá un formulario de cesión de datos de Xcel Energy (u otro formulario de cesión de datos de la compañía eléctrica). Este formulario deberá completarse y devolverse a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) para poder participar en el programa de reembolsos de Denver.
    - El solicitante deberá notificar a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) si recibe el servicio de gas de un proveedor distinto de Xcel Energy o si es cliente de vapor de Xcel Energy.
4. El solicitante envía lo siguiente a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com):
  - Formulario de divulgación de datos de Xcel Energy (u otro formulario de divulgación de datos de la compañía eléctrica)
  - El formulario W9 del IRS del solicitante del reembolso
5. El solicitante trabaja con un contratista elegible para instalar un equipo de bomba de calor elegible. Los contratistas deben tener licencia de la ciudad y el condado de Denver para ser considerados elegibles. Las licencias de los contratistas pueden verificarse [aquí](#) o si llama al (720) 865-2770.
  - Su contratista deberá [presentar una solicitud de registro de construcción para la revisión del permiso](#)

- Si necesita ayuda para elegir contratistas para su proyecto de bomba de calor o analizar propuestas, escriba a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) o llame al (720) 782-7661.
  - Su contratista tiene derecho a recibir asistencia técnica para ayudarlo con la selección de la tecnología/equipo, el dimensionamiento adecuado, la instalación, la programación y optimización de los controles y la puesta en marcha. Pida a su contratista que se ponga en contacto con nosotros en [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) o si llama al (720) 782-7661 para obtener estos servicios gratuitos.
6. Una vez finalizado el proyecto, el solicitante o contratista presenta lo siguiente a Michaels Energy at [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com):
    - Copias de las facturas que muestren los costes de diseño (si procede), los costes de los equipos, los costes de mano de obra, los costes de las mejoras de la infraestructura (cuadro eléctrico, trabajos estructurales, trabajos en conductos) y los importes deducidos de todas las rebajas, incluida la rebaja por electrificación de Denver (este reembolso), los reembolsos de Xcel Energy y cualquier otro incentivo estatal, federal o fiscal
    - Documentos de inspección del permiso final
    - Cualquier hoja de especificaciones (spec) o documentación suplementaria para el equipo que haya cambiado desde la solicitud original
  7. Michaels Energy enviará al solicitante el formulario de finalización y verificación del proyecto de electrificación para que lo complete, firme y devuelva a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com).
  8. Michaels Energy revisará la documentación final y se pondrá en contacto con el participante para comunicarle la aprobación del reembolso por equipos o una solicitud de más información en un plazo de 10 días laborables.
  9. El solicitante recibe la Aprobación Precia del Reembolso por Equipo.
    - La Aprobación del reembolso por equipos proporciona la aprobación final del equipo instalado, la factura del contratista y el importe final del reembolso.
  10. Michaels Energy emitirá el reembolso por equipo mediante un cheque al propietario del edificio, al inquilino responsable del equipo de acondicionamiento de espacios o de calentamiento de agua (o al contratista asignado) en un plazo de 7 días laborables a partir de la Aprobación del Reembolso por Equipo.

# Acuerdo de Solicitud de reembolso por equipos de Electrificación del Programa de Electrificación de Edificios

Gracias por su interés en el Programa de reembolso por equipos de la ciudad y el condado de Denver ('Denver'). Denver ha contratado a Michaels Energy y a sus socios, Center for Energy and Environment (CEE), ZoZo Group y Bilingual Communication Services (BCS) ("el equipo de Michaels Energy") para poner en marcha el Reembolso para equipos.

A través de este Reembolso para equipos, Denver y el equipo de Michaels Energy ayudarán a los participantes de edificios comerciales y multifamiliares a compensar los costes de instalación de la tecnología de bombas de calor en sus edificios.

Los participantes seleccionados recibirán:

- Un reembolso económico pagado al propietario del edificio, al inquilino (si es responsable del equipo de climatización o del calentador de agua) o al contratista (si el reembolso se cede al contratista) por los equipos que cumplan los requisitos que se indican en la tabla siguiente:

Eligible Equipment Type		Equipment Requirements		Standard Building Rebate	Equity Priority Building Rebate			
Heat Pump RTU (Rooftop Unit) Dual fuel or All Electric	Small < 135,000 Btu/h	Backup Heat - Electric Resistance (or None)	$\geq 11.8$ EER	\$5,000 for variable capacity equipment	\$10,000 for variable capacity equipment			
			$\geq 15.3$ IEER					
		$\geq 3.5$ COP at 47°F $\geq 2.4$ COP at 17°F	Backup Heat - All Other			$\geq 11.6$ EER	\$8,000 for ENERGY STAR compliant equipment	\$16,000 for ENERGY STAR compliant equipment
						$\geq 15.1$ IEER		
	Large $\geq 135,000$ Btu/h	Backup Heat - Electric Resistance (or None)	$\geq 11.1$ EER	\$8,000 for variable capacity equipment with control strategies to maximize heat pump usage down to 30°F	\$16,000 for variable capacity equipment with control strategies to maximize heat pump usage down to 30°F			
			$\geq 14.5$ IEER					
$\geq 3.4$ COP at 47°F $\geq 2.1$ COP at 17°F		Backup Heat - All Other	$\geq 10.9$ EER			\$11,000 for ENERGY STAR compliant equipment	\$22,000 for ENERGY STAR compliant equipment	
			$\geq 14.3$ IEER					
$\geq 3.4$ COP at 47°F $\geq 2.1$ COP at 17°F								
Split Air Source Heat Pump (Dual fuel or All Electric)	High efficiency		$\geq 15.2$ SEER <sub>2</sub>	\$3,000	\$6,000			
			$\geq 11.7$ EER <sub>2</sub>					
	Cold climate		$\geq 7.8$ HSPF <sub>2</sub>	\$5,500	\$11,000			
			$\geq 15.2$ SEER <sub>2</sub>					
Mini Split Heat Pump (Dual fuel or All Electric)	High efficiency		$\geq 15.2$ SEER <sub>2</sub>	\$3,000	\$6,000			
			$\geq 11.7$ EER <sub>2</sub>					
	Cold climate		$\geq 7.8$ HSPF <sub>2</sub>	\$5,500	\$11,000			
			$\geq 15.2$ SEER <sub>2</sub>					
$\geq 8.1$ HSPF <sub>2</sub>								
Heat Pump Water Heater	NEEA Tier 3		$\geq 2.6$ Cool Climate Efficiency	\$2,500	\$5,000			
	NEEA Tier 3 + CTA-2045 B		$\geq 2.6$ Cool Climate Efficiency CTA-2045 B (EcoPort) enabled	\$3,500	\$7,000			
	NEEA Tier 4		$\geq 3.0$ Cool Climate Efficiency					

Los reembolsos están disponibles actualmente para las unidades de techo con bomba de calor (HP RTU), las bombas de calor de fuente de aire divididas (ASHP), las bombas de calor de fuente de aire mini-split (mini-splits) y los calentadores de agua con bomba de calor. Se están estudiando rebajas para otros tipos de equipos.

Para verificar que su calentador de agua con bomba de calor cumple los requisitos CTA-2045 B (EcoPort) del programa, utilice el siguiente enlace:

EcoPort habilitado

- Los servicios de facilitación incluyen, entre otros, apoyo técnico en la selección de contratistas para los servicios, apoyo de traducción e interpretación, asistencia con los procesos y documentos del programa, apoyo en la navegación por el programa, examen de ofertas, asesoramiento sobre las mejores opciones de equipamiento y asistencia en la identificación de otros reembolsos. El apoyo de los servicios de facilitación tendrá el siguiente límite:
  - Edificios prioritarios para la equidad
    - Hasta 30 horas
  - Edificios estándar
    - Hasta 15 horas

#### Normas del programa

- La preaprobación a través de esta solicitud es necesaria antes de que se reserve un reembolso para el propietario/arrendatario del edificio.
- Se recomienda encarecidamente esperar para comprar el equipo hasta recibir la preaprobación de la solicitud, ya que los reembolsos no se reservan hasta que se proporciona la preaprobación.
- Denver se reserva el derecho de limitar los reembolsos por propietario o inquilino responsable de los equipos de calefacción, ventilación y aire acondicionado o de calefacción por agua caliente a \$60,000 por año natural para los edificios estándar y a \$120,000 por año natural para los edificios con prioridad de equidad en función de la fecha de preaprobación.
- Los importes de los reembolsos no pueden superar los costes totales del proyecto. Si los costes totales del proyecto son inferiores al reembolso, éste se ajustará.
- Los participantes no pueden recibir un reembolso del Programa de Reembolsos de Acción Climática de la ciudad y el condado de Denver o del Programa de Hogares Saludables de Denver por el mismo equipo.
- Los participantes deben informar al administrador del programa en [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) o llamar al (720) 782-7661 si reciben otro incentivo o reembolso del estado, del gobierno federal, de Xcel Energy o de cualquier otra empresa de gas o electricidad, o de cualquier otra entidad, incluidos los créditos fiscales.
  - Tenga en cuenta que otros programas pueden tener normas y requisitos diferentes.
- Las pequeñas empresas propiedad de minorías o mujeres pueden optar tanto por [Financiación de capital de Certifiably Green Denver](#), la financiación de capital de como por los reembolsos por reemplazo de equipos. Revisaremos estas solicitudes de forma continua para ayudar a colocar a los solicitantes en el programa que mejor se adapte a sus necesidades.
- Los propietarios/inquilinos/contratistas de edificios deben presentar los formularios W9 del IRS y el formulario de cesión de datos de Xcel Energy (u otra empresa de servicios públicos) para recibir un reembolso.
- Los contratistas o participantes deben presentar facturas, hojas de especificaciones de los equipos y otros documentos justificativos a Michaels Energy para su aprobación antes de que se pueda emitir el reembolso.
- Los propietarios o inquilinos de edificios que sean responsables de sus propios equipos de climatización o calentamiento de agua pueden ceder el reembolso a su contratista (véase más abajo).
- Los contratistas deben instalar el equipo en un plazo de 180 días o menos a partir de la fecha en que la solicitud fue preaprobada por Michaels Energy para que los propietarios/inquilinos/contratistas del edificio puedan optar al reembolso. Si este plazo resulta problemático para su proyecto, especialmente teniendo en cuenta los problemas actuales de la cadena de suministro, póngase en contacto con nosotros en [DenverElectrification@michaelsenergy.com](mailto:DenverElectrification@michaelsenergy.com) o al (720) 782-7661 antes de la fecha de vencimiento de la preaprobación de 180 días. Una vez transcurridos los 180 días, los solicitantes deberán volver a presentar la solicitud a menos que se les conceda una excepción al plazo por escrito.

## Elegibilidad del solicitante

El solicitante confirma que cumple los siguientes requisitos marcando las casillas de abajo:

- Edificio situado en la ciudad y el condado de Denver
- Edificio no propiedad de la ciudad y el condado de Denver.
- Los propietarios o inquilinos del edificio que solicitan son responsables de los equipos de calefacción, refrigeración o calentamiento de agua que se van a instalar.
- El edificio es un edificio comercial o multifamiliar con cinco o más unidades. Para edificios unifamiliares, dúplex, tríplex y de cuatro plex solicite los reembolsos [aquí](#).
- El edificio está regulado por el código de edificación de Denver (por ejemplo, las escuelas públicas y charter están reguladas por el código de edificación del estado de Colorado -no por el código de edificación de Denver- y no pueden acogerse a este programa de reembolso).
- El edificio cuenta con equipos de calefacción, ventilación y aire acondicionado (calefacción/refrigeración de espacios) o de calentamiento de agua a gas o equipos eléctricos de sólo refrigeración.
- El participante se compromete a respetar los procesos, normas y términos y condiciones del programa (véase "Términos y condiciones del programa" más abajo).

**Verifique todas las declaraciones relativas a la Elegibilidad del Participante antes de continuar con la Solicitud. No confirmar la elegibilidad podría resultar en la denegación de esta solicitud.**

Denver se reserva el derecho de aprobar, limitar o denegar la participación de cualquier solicitante individual en el programa en cualquier momento, únicamente a discreción de Denver.

## Solicitud de reembolso por equipos

**SI NECESITA AYUDA PARA COMPLETAR ESTA SOLICITUD, LLAME A NUESTRO CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL (720) 782-7661.**

### Complete los siguientes campos:

Nombre del edificio (si procede) \_\_\_\_\_

Dirección del edificio: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Estado: \_\_\_\_\_

Código postal: \_\_\_\_\_

¿Ha realizado un informe de viabilidad de la electrificación para el equipo que va a sustituir?

- Sí
- No

Tipo de uso del edificio:

- Multifamiliar
  - Número de unidades en el edificio \_\_\_\_\_
- Educación superior/Universidad
- Escuela primaria/secundaria
- Tienda de comestibles
- Atención médica (no hospital)
- Hospital
- Hotel/Motel
- Fábrica
- Oficina
- Restaurante

Comercio minorista

Almacén

Otro (especifique): \_\_\_\_\_

(Si se seleccionó multifamiliar), el edificio multifamiliar, ¿es un townhome o condominio?

Sí

No

¿Es usted el propietario y ocupante de la unidad townhome o condominio para la que presenta la solicitud?

Sí - Soy el propietario y ocupante.

No - No soy el propietario y ocupante

Superficie total del edificio \_\_\_\_\_

Actualmente, ¿cuenta el edificio con algún tipo de aire acondicionado?

Sí

No

La calefacción primaria (más del 50% del espacio acondicionado) de su edificio, ¿es electricidad o gas?

Electricidad

Gas

### Información del solicitante

A efectos de esta solicitud, los propietarios del edificio pueden ser:

- Propietarios y ocupantes de la unidad de condominio o townhome listados en esta solicitud.
- Inquilinos responsables de los equipos de calefacción, refrigeración o calentamiento de agua, ubicados en el edificio comercial o unidad listada en esta solicitud.
- Propietarios del edificio multifamiliar o comercial listado en esta solicitud.

Nombre del dueño del edificio:

\_\_\_\_\_

Teléfono de trabajo del dueño del edificio: \_\_\_\_\_

Celular del dueño del edificio: \_\_\_\_\_

Correo electrónico del dueño del edificio: \_\_\_\_\_

¿Es el solicitante alguien distinto del propietario del edificio?

Sí

No

De ser afirmativo, nombre del solicitante:

\_\_\_\_\_

Teléfono de trabajo del solicitante: \_\_\_\_\_

Celular del solicitante \_\_\_\_\_

Correo electrónico del solicitante: \_\_\_\_\_

Si el solicitante no es el dueño del edificio:

Al marcar esta casilla certifico que yo, \_\_\_\_\_ [su nombre], tengo autoridad para solicitar este reembolso en nombre de \_\_\_\_\_ [nombre del propietario del edificio] y que el reembolso se utilizará para instalar equipos en el edificio de \_\_\_\_\_ [nombre del propietario del edificio].

El administrador del programa, Michaels Energy, se pondrá en contacto con los propietarios de los edificios para asegurarse de que los solicitantes tienen autoridad para actuar en su nombre.

¿Cómo prefiere (solicitante) que nos pongamos en contacto con usted?

- Teléfono de la oficina
- Teléfono celular
- Correo electrónico
- Correo postal

¿En qué idioma prefiere que nos pongamos en contacto con usted?

- Inglés
- Español
- Vietnamita
- Otro (especifique): \_\_\_\_\_

### Edificio prioritario de equidad - Townhome o condominio

Si es propietario de un townhome o un condominio, para poder beneficiarse del descuento del programa de edificio prioritario de equidad, los ingresos hogar deben ser inferiores al 80% de [ingresos medios del área](#). Mande a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) o a al menos uno de estos documentos para confirmar que los ingresos de su hogar cumplen estos umbrales:

¿Recibe actualmente alguna de las siguientes prestaciones? Marque todas las que correspondan:

- Ayuda a invidentes (AB)
- Ayuda a discapacitados necesitados (AND)
- Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP)
- Pensión de vejez (OAP)
- Programa de vivienda de la Sección 8
- Mujeres, bebés y niños (WIC)
- Ayuda Temporal a Familias Necesitadas (TANF)
- LEAP (Asistencia para facturas de servicios públicos)
- Programa de reducción de impuestos sobre la propiedad de Denver

El solicitante DEBE presentar UNA de las opciones de documentación que se indican a continuación junto con la solicitud.

- Prueba del beneficio de la lista anterior
- Portada de su Formulario 1040 del IRS más reciente (elimine el número de seguro social de los documentos). Debe presentar información sobre los ingresos de TODOS los miembros de la unidad familiar.

Seleccione los documentos que enviará a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com) o a Michaels Energy, Attn: Denver Building Electrification Pilot, 8181 Arista Place Suite 215, Broomfield, CO, 80021:

- Ayuda a invidentes (AB)
- Ayuda a discapacitados necesitados (AND)
- Programa Suplementario de Asistencia Nutricional (SNAP)
- Reducción de impuestos sobre la propiedad de Denver - Comprobante de inscripción
- Programa de vivienda de la Sección 8
- Mujeres, bebés y niños (WIC)



- Pensión de vejez - Comprobante de inscripción
- 1040 de IRS - Página de portada
- Ayuda Temporal a Familias Necesitadas (TANF)

## Edificios prioritarios para la equidad

### ¿Qué es un edificio prioritario para la equidad?

Los edificios prioritarios para la equidad están destinados a las comunidades marginadas más afectadas por el cambio climático (frontline communities) con menos acceso a recursos y, que es posible enfrenten más barreras para adaptarse al cambio climático.

¿El edificio es una vivienda multifamiliar asequible con restricciones escrituradas?

- Sí
- No

Envíe el acuerdo reglamentario a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com).

¿El edificio es una vivienda multifamiliar asequible con restricciones escrituradas (al menos el 66% de las unidades del edificio deben tener alquileres iguales o inferiores al 80% de los límites de renta media de la zona)?

- Sí
- No

Envíe la lista de inquilinos a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com).

¿El propietario del edificio o el inquilino es un proveedor de servicios humanos, definido como una persona moral sin fines de lucro exenta de impuestos que ofrece servicios cruciales?

- Sí
- No

En caso afirmativo, seleccione a continuación qué tipo de proveedor de servicios humanos (HSP) es el solicitante.

¿Qué tipo de proveedor de servicios humanos es el propietario del edificio o el inquilino (elija una opción)?

- Organizaciones de defensa (p. ej., defensa comunitaria, apoyo a servicios sociales o similares)
  - Proveedores de viviendas asequibles
  - Proveedores de servicios extraescolares
  - Centros de cuidado infantil
  - Centros comunitarios
  - Instituciones financieras comunitarias (por ejemplo, cooperativas de crédito, prestamistas sin ánimo de lucro)
  - Proveedores de servicios para personas discapacitadas
  - Centros para personas que sufren violencia intrafamiliar
  - Organizaciones de servicios de emergencia
  - Organizaciones para el apoyo familiar
  - Distribuidores de alimentos
  - Refugios para personas indigentes
  - Hospitales, centros de atención médica y clínicas
  - Proveedores de servicios para personas discapacitadas
  - Proveedores de servicios para personas discapacitadas
  - Servicios de capacitación laboral y desarrollo de la fuerza laboral
  - Oficinas de abogados (servicios sin fines de lucro/gratuitos para comunidades que cumplen con los requisitos de bajos ingresos)
  - Bibliotecas (que no sean propiedad de la ciudad y el condado de Denver)
  - Centros de salud mental y conductual
  - Centros de culto
  - Proveedores de servicios de rehabilitación
  - Centros para personas de la tercera edad (que no sean propiedad de la ciudad y el condado de Denver)
  - Viviendas de transición o de apoyo
  - Refugios para mujeres o menores
- Otro (especifique): \_\_\_\_\_

Describe los servicios cruciales que presta el HSP, incluidos servicios que benefician a personas de color e indígenas, hogares con bajos ingresos, personas que viven con padecimientos de salud crónicos, menores, personas de la tercera edad y otros grupos que resultan más afectados por el cambio climático.

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## Información del equipo

¿Qué tipo de equipo le interesa reemplazar?

Los reembolsos están disponibles actualmente para las unidades de techo con bomba de calor (HP RTU), las bombas de calor de fuente de aire divididas (ASHP), las bombas de calor de fuente de aire mini-split (mini-splits) y los calentadores de agua con bomba de calor.

Equipo a sustituir (equipo existente - debe estar dando fallos y/o cerca del final de su vida útil) **Seleccione todo lo que corresponda.**

- Horno de gas  
Número de unidades \_\_\_\_\_
- Aire acondicionado tipo paquete (RTU)  
Número de unidades \_\_\_\_\_
- Unidad de AC de ventana  
Número de unidades \_\_\_\_\_
- Sistema de aire acondicionado split  
Número de unidades \_\_\_\_\_
- Termotanque a gas natural (40 a 55 gal)  
Número de unidades \_\_\_\_\_
- Termotanque a gas natural (56 a 80 gal)  
Número de unidades \_\_\_\_\_
- Termotanque a gas natural (> 80 gal)  
Número de unidades \_\_\_\_\_
- Tanque colectivo (1 tanque para 3 o más departamentos)  
Número de unidades \_\_\_\_\_
- Calentador de agua a gas natural sin tanque  
Número de unidades \_\_\_\_\_
- Algo más (describa: \_\_\_\_\_)  
Número de unidades \_\_\_\_\_

**Número total de equipos a reemplazar:** \_\_\_\_\_

Si se selecciona el equipo de calentamiento de agua

¿Se refrigera la ubicación del calentador de agua?

- Sí
- No

¿Se calienta la zona donde se encuentra el calentador de agua?

- Sí - bomba de calor
- Sí - resistencia eléctrica
- Sí - gas natural
- No

¿Qué tipo de equipo va a instalar (si se conoce)? **Seleccione todas las que correspondan.**

- Unidad de techo con bomba de calor (HP RTU)
  - Pequeña (<135.000 Btu/h)
    - Resistencia eléctrica o sin calor de apoyo
      - Número de unidades \_\_\_\_\_
    - Resistencia eléctrica o sin calor de apoyo
      - Número de unidades \_\_\_\_\_
  - Grande ( $\geq$  135.000 Btu/h)
    - Resistencia eléctrica o sin calor de apoyo
      - Número de unidades \_\_\_\_\_

- Resistencia eléctrica o sin calor de apoyo
  - Número de unidades \_\_\_\_\_
- Bomba de calor de fuente de aire dividida
  - Alta eficiencia
    - Número de unidades exteriores \_\_\_\_\_
  - Clima frío
    - Número de unidades exteriores \_\_\_\_\_
- Bomba de calor mini-split
  - Alta eficiencia
    - Número de unidades exteriores \_\_\_\_\_
  - Clima frío
    - Número de unidades exteriores \_\_\_\_\_
- Calentador de agua con bomba de calor
  - NEEA nivel 3
    - Número de unidades \_\_\_\_\_
  - NEEA Nivel 3 + CTA-2045 B (Ecoport) habilitado
    - Número de unidades \_\_\_\_\_
  - NEEA nivel 4
    - Número de unidades \_\_\_\_\_

Número total de equipos a instalar: \_\_\_\_\_

Mi nuevo equipo no aparece en esta lista, póngase en contacto conmigo si hay disponibles rebajas para equipos adicionales.

El equipo que estoy interesado en instalar es \_\_\_\_\_)

El administrador del Programa y la ciudad y el condado de Denver desearían trabajar con las partes interesadas para desarrollar rebajas para tipos de equipos aún no disponibles, afinar las rebajas actuales para equipos y desarrollar ofertas mejor adaptadas a los edificios prioritarios para la equidad.

Estaría interesado en colaborar si fuera necesario.

Envíe la documentación de apoyo (hojas de especificaciones de los equipos, documentos de licitación, etc.) a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com).

### Información sobre el beneficiario del reembolso

¿Quién es el beneficiario del reembolso?

- Propietario o inquilino responsable del equipo de calefacción, ventilación y aire acondicionado o de agua caliente
- Contratista

**Si el participante desea ceder el reembolso de la bomba de calor al contratista u otra parte, complete la sección siguiente.**

Certifico que yo, \_\_\_\_\_ [nombre del solicitante] estoy autorizado a firmar el reembolso del equipo para el proyecto en \_\_\_\_\_ [la dirección del edificio] y solicito que el reembolso se entregue a la parte nombrada a continuación.

Compañía que recibe el reembolso del equipo: \_\_\_\_\_

Contacto que recibe el reembolso del equipo: \_\_\_\_\_

Dirección postal para enviar el reembolso:

Calle 1: \_\_\_\_\_

Calle 2: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Estado: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

Dirección postal ATTE. a (de ser necesario): \_\_\_\_\_

**Envíe el formulario W9 de IRS de quien reclame el reembolso a [DenverElectrification@MichaelsEnergy.com](mailto:DenverElectrification@MichaelsEnergy.com). Para poder enviar cualquier pago de reembolso necesitamos tener esto en nuestros archivos.**

## Términos y condiciones del programa

El participante acepta que está dispuesto a participar en el Programa de reembolso de equipos y entiende y acepta lo siguiente:

1. Permitir que los representantes de Denver, incluidos Michaels Energy o los contratistas, visiten el edificio según sea necesario para verificar la finalización del proyecto, recopilar datos anteriores y posteriores al proyecto y proporcionar servicios de facilitación.
2. Seguir las normas y procesos del programa.
3. Los reembolsos sólo están disponibles para los participantes que completen una solicitud para un equipo que cumpla los requisitos.
4. Los reembolsos se reservan sólo después de que el participante reciba la preaprobación del reembolso por el equipo.
5. Los procedimientos, normas, requisitos y niveles de reembolso del programa están sujetos a cambios o cancelaciones sin previo aviso y están sujetos a los fondos disponibles del programa.
6. La tergiversación en la solicitud de reembolso podría dar lugar a la pérdida del reembolso.

La ciudad y el condado de Denver, sus funcionarios designados y elegidos, empleados, afiliados y agentes, incluidos sus contratistas Michaels Energy, Center for Energy and Environment, ZoZo Group y Bilingual Communication Services no asumen ninguna responsabilidad por el rendimiento, la calidad, la seguridad, la capacidad operativa, la fiabilidad o cualquier otro aspecto del diseño del equipo de electrificación del edificio. Por la presente, el solicitante renuncia y exime de toda responsabilidad, reclamación, juicio, demanda o reclamación por daños a personas o bienes contra la ciudad y el condado de Denver, sus funcionarios designados y elegidos, empleados, afiliados y agentes que surjan, resulten o estén relacionados con el Programa de Electrificación de Edificios, el Informe de Viabilidad de Electrificación o el equipo de electrificación de edificios. La ciudad y el condado de Denver, sus funcionarios designados y electos, empleados, afiliados y agentes no garantizan el rendimiento del equipo ni expresa ni implícitamente.

### ***Confidencialidad***

Michaels Energy mantendrá la confidencialidad de la información de los participantes, de conformidad con el acuerdo de confidencialidad existente y los requisitos con la Ciudad y el Condado de Denver.

### ***Aceptación del acuerdo***

Al firmar aquí, reconozco que la información de esta solicitud es exacta y completa. Confirmando que he leído, acepto y entiendo los términos y condiciones de esta solicitud.

Título del solicitante, si procede (por ejemplo, presidente de la HOA):

\_\_\_\_\_

Firma del solicitante: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_